



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.012-2020
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	ALEIDA CASAS CAMPUZANO
OBJETO	Compra de material pedagógico
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 25 de junio de 2020 y 1 de julio de 2020
VALOR	\$ 5.903.400

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 012-2020, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 1 de julio de 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de Compra de material pedagógico con una vigencia inicial de 6 días.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de Compra de material pedagógico.

VALOR CONTRATADO: \$5903400
VALOR EJECUTADO: \$5903400
VALOR PAGADO: \$ 5549400
VALOR RETENIDO: \$ 354000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE Compra de material pedagógico, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 1 de julio de 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

El contratista

ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
Rectora
C.C.42.678.759

ALEIDA DEL SOCORRO CASAS CAMPUZANO
C.C.43,053,390
Representante legal de ALEIDA CASAS CAMPUZANO